



**BORRADOR DE ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS. EXP. N.º SC 79/2022.**

En San Fernando, el día 31 de enero de 2023, a las 11:20 horas, mediante videoconferencia, se reúne la Mesa de Contratación del contrato de suministro de materiales de construcción para el Servicio de Vías y Obras (Exp. SC 79/2022).

Asisten a la reunión:

- En calidad Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Delegado General del Área Presidencia y Desarrollo Económico, D. Conrado Rodríguez Ruiz.

- En calidad de Vocales:

La Sra. Secretaria General, D<sup>a</sup> María Dolores Larrán Oya.

La Sra. Viceinterventora, D<sup>a</sup> Ana María Ruiz Estrada.

El Sr. Jefe de los Servicios Jurídicos, D. Jesús Cañas Moya.

- En calidad de Secretaria suplente de la Mesa, la funcionaria del Servicio de Contrataciones que levanta la presente acta, Arántzazu Martínez García.

Asisten, asimismo, en calidad de invitados, por el Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Marín Aparicio y por el Grupo Municipal Andalucista, D. Manuel Picardo Fontao.

Orden del día:

- PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

- SEGUNDO.- Si procede, apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

- TERCERO.- Si procede, valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Constituida la Mesa, se da cuenta a sus miembros por la secretaria, de la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 23 de agosto de 2022 en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Fernando, así como de las empresas que presentan proposición dentro del plazo establecido al efecto, y que son las siguientes:

|   |   |                     |                          |
|---|---|---------------------|--------------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b>       | wMugmK8+6j8j1KLS3YR9  |                     |                          |
| <b>Firmado por:</b>                         | MARTINEZ GARCIA ARANZAZU<br>RODRIGUEZ RUIZ CONRADO (Delegado Gral de Presidencia y Des.Economico) | <b>Fecha firma:</b> | 07-02-2023<br>07-02-2023 |
| <b>Url De Verificación</b>                  | <a href="https://sede.sanfernando.es">https://sede.sanfernando.es</a>                             | <b>Pagina:</b>      | 1/2                      |
| Versión imprimible con información de firma |   |                     |                          |



| <b>ORDEN DE ENTRADA</b> | <b>EMPRESA</b>                      |
|-------------------------|-------------------------------------|
| 1                       | J. MAINE COTO, S.L.                 |
| 2                       | MANUEL TOLEDO COCA, S.L.            |
| 3                       | HERMANOS GARCIA PAVON E HIJOS, S.L. |

A continuación, se procede por la Mesa a la apertura del "SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1" denominado "Documentación administrativa", y a calificar las declaraciones y restante documentación presentada por los licitadores, resultando:

1) Que se advierten los siguientes defectos respecto de la documentación presentada por J. MAINE COTO, S.L.,

- No cumplimenta en la Parte III del DEUC, "*Motivos de exclusión*".

- No cumplimenta la Parte IV del DEUC, "*CRITERIOS DE SELECCIÓN*" de conformidad con lo establecido en el ANEXO III del pliego de cláusulas administrativas particulares, que señala "*OPCIÓN 1: INDICACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN (A la pregunta "¿Quiere usar los criterios de selección de A a D?", marcar "No")*".

2) Que las restantes empresas presentan los documentos exigidos debidamente cumplimentados.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Otorgar a J. MAINE COTO, S.L., un plazo de 3 días naturales a los efectos de subsanación del defecto observado.

2º.- Admitir a los demás licitadores concurrentes.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Arantzazu Martínez García

EL PRESIDENTE

Conrado Rodríguez Ruiz

|                                       |   |   |                          |
|---------------------------------------|---|---|--------------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | wMugmK8+6j8j1KLS3YR9  | <b>Fecha firma:</b>                         | 07-02-2023<br>07-02-2023 |
| <b>Firmado por:</b>                   | MARTINEZ GARCIA ARANZAZU<br>RODRIGUEZ RUIZ CONRADO (Delegado Gral de Presidencia y Des.Economico) | <b>Página:</b>                              | 2/2                      |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://sede.sanfernando.es">https://sede.sanfernando.es</a>                             | Versión imprimible con información de firma |                          |